



### Sectorización de la I+D en la CAM

Siguiendo las directrices europeas y nacionales sobre los planes de I+D+i que persiguen fomentar la inversión en determinadas áreas prioritarias o estratégicas, la Comunidad de Madrid ha publicado este año varias convocatorias de ayudas para distintos sectores económicos.

Esta especialización en los programas comenzó en 2005 a través del *Plan de Fomento al Sector Aeroespacial 2005-2006*, extendiéndose este año a otros sectores objetivos como son: *la Biotecnología y las Tecnologías de la Información*, cuyas respectivas convocatorias fueron publicadas a finales de enero en el BOCM, preveiendo una nueva convocatoria 2006 para el *Sector Aeroespacial* a finales del presente mes.

El presupuesto asignado a cada uno de los programas es de 8 millones de euros para el periodo 2006-2007, a distribuir como subvenciones a fondo perdido, con un límite de 300.000 euros por proyecto y empresa. Estos planes coexisten con el *Plan de Innovación Empresarial (PIE)* en el que se apoyan proyectos innovadores de cualquier sector económico y que sigue en marcha hasta 2007.

#### Noticias Breves

El Ministerio de Economía y Hacienda ha presentado el Anteproyecto de Ley de Reforma de Impuestos, con el objetivo de que pueda entrar en vigor, tras su paso por las Cortes Generales, el 1 de enero de 2007. Entre los aspectos que regula este anteproyecto se incluye la desaparición paulatina de los incentivos fiscales a la I+D+i hasta su eliminación en el año 2011.

Para *finales de febrero* está previsto que aparezcan en el BOCM y en el BOE respectivamente las convocatorias 2006 del Plan de Innovación Empresarial de la Comunidad de Madrid (PIE) y del Programa de Fomento a la Innovación Tecnológica del Ministerio de Industria Turismo y Ciencia (PROFIT).

AYUD@TEC: el MITyC, crea un sistema de gestión integral de las ayudas, que permite conocer las convocatorias, importe de las mismas, publicación en el BOE, etc, así como un registro electrónico de empresas, eximiéndolas a presentar la documentación acreditativa al tramitar una nueva ayuda.

#### Taller práctico sobre Fiscalidad I+D vs. i

El 23 de febrero se celebrará un *Taller práctico sobre Fiscalidad I+D vs. i* puesto en marcha por la oficina APROTECH de AETIC, en el marco del Acuerdo de Colaboración suscrito entre AETIC y Grupo SCA para la difusión, promoción y asesoramiento a las empresas asociadas en sus actividades de I+D+i. El objetivo fundamental de este taller será transmitir de una forma clara y concisa los aspectos que toda empresa debe conocer a la hora de estimar y aplicar correctamente las deducciones fiscales por I+D+i, analizando las novedades y avances de los últimos años y el marco legislativo en el que nos encontramos, así como ejemplificando el proceso a seguir para una estimación y aplicación correcta de estas deducciones.